



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Alcaldía

RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 2066-2021-A-MPI

Ilo, 31 de mayo del 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales de acuerdo a los artículos 1 y 2 de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía para ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 establece que es atribución del Alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza.

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 009-2021-A-MPI de fecha 09 de enero de 2021, se designa a Abog. JUAN LUIS MORON PINTO, en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO, designación que culminara el 31 de mayo de 2021, por lo que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Dar por concluida el 31 de mayo de 2021, la designación del ABOG. JUAN LUIS MORON PINTO en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO, debiendo proceder a la entrega de cargo correspondiente.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Abog. Hilda R. Vilca Aguilar
SECRETARIA GENERAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Arq. Gerardo Felipe Carpio Diaz
- ALCALDE